

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 219 Martes 10 de septiembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 49335

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública sobre procedimiento de autorización de obras. Expediente H/39/7-0941.

Información pública de la solicitud de obras de reparación en el azud de la Central Hidroeléctrica de San Antonio, conforme al artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril)

Asunto: Reparación de azud

Peticionario: Instalaciones Hidráulicas San Antonio, S.L. CIF B81690554

Nombre de la corriente: Río Besaya

Punto de emplazamiento: x=412.971,y=4.793.492 (ETRS89, Huso 30)

Términos Municipales y Provincia: Los Corrales de Buelna y San Felices de Buelna (Cantabria)

Destino: Continuidad de la explotación de la central

Descripción de las obras y finalidad:

Previamente, se realizará pesca eléctrica en las proximidades. Seguidamente, disposición de una ataguía para dejar en seco el entorno inmediato del tercio central del azud con sacos de arena, accediendo por el propio azud.

Limpieza del trasdós y saneos. Cortes de partes dañadas del dique y escala. Colocación de ferralla, hormigonado y recomposición de mampostería y paramentos.

Con todo ello, podrá continuar la explotación ordinaria del aprovechamiento.

Plazo de ejecución estimado: 5 días

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º2, 33007 Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Asimismo, conforme al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación está a disposición en la página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Oviedo, 4 de septiembre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Adolfo Gutiérrez Nieto.

ID: A240039847-1